
NACIONAL

Nacional

Rodrigo Arias: “Al presidente le estorba la Ley”

Tras cuestionamientos de Chaves por procedimiento sobre su inmunidad

12/09/2025 - 00:30

Nacional

Arias se desligó de los señalamientos hechos por el presidente. • Foto: Mauricio Aguilar

 Imagen
de perfil **Daniel Suarez**
daniel.suarez@grupoextra.com

Rodrigo Arias, presidente de la Asamblea Legislativa, lanzó una serie de cuestionamientos contra el mandatario Rodrigo Chaves, luego que el mandatario cuestionó el procedimiento que siguen los diputados en torno al levantamiento de su inmunidad.

Tras la reunión de jefes de fracción, de este jueves, Arias afirmó que el trámite que realiza el Congreso se apega a la normativa y aseguró que la posición de Chaves refleja desconocimiento de la legislación.



PUBLICIDAD

“Pareciera que el presidente más bien lo que quisiera es que le hiciéramos un traje a la medida y que él pueda interpretar lo que puede hacer y lo que no puede hacer.

Yo creo que eso lo que refuerza es una percepción que yo tengo muy clara y que creo que coinciden conmigo muchísimas personas, muchísimos costarricenses y es que al presidente le estorba la Ley”, sentenció Arias.

Las declaraciones de Arias se produjeron un día después de que el jefe de Estado señalara que el líder del Congreso “está haciendo lo que le da la gana”. Chaves comparó el proceso actual con el que se llevó a cabo para aceptar la renuncia del exvicepresidente Stephan Brunner.

“Ahora está haciendo otro ridículo igual. Dice: ‘Chaves venga, le doy 30 minutos para que lea o diga lo que tenga que decir y votamos. No puede ir su abogado, no puede haber preguntas y respuestas, no puede haber nada más. Usted va y habla y sale y después votamos’. ¿Dónde está el derecho de defensa, la presunción de inocencia?”, cuestionó el jerarca.

PUBLICIDAD

En cuanto al voto, Arias adelantó que apoyará el retiro de la inmunidad al presidente y descartó haber llamado a diputados para pedirles que votaran en ese sentido, como lo insinuó Chaves.

El legislador manifestó su confianza en el informe de Andrea Álvarez y Rocío Alfaro, quienes recomendaron levantar la inmunidad del mandatario por la investigación del Caso BCIE.

Tras un mes de sesiones, en el que analizaron el expediente judicial y recibieron en audiencia al fiscal general Carlo Díaz, al presidente y al ministro de Cultura Jorge Rodríguez Vives, el órgano legislativo concluyó que existen indicios suficientes para avanzar. El expediente cuenta con la solidez necesaria para que la causa se eleve a juicio.

Horóscopo de hoy: Viernes 3 de octubre de 2025

Hace 12 Horas

Extra Negocios Viernes 3 de Octubre de 2025

Hace 12 Horas

Ucrania rompe relaciones con Nicaragua

Hace 12 Horas

EE.UU. promete ayuda a los agricultores

Hace 12 Horas

Congreso argentino asesta revés a Javier Milei

Hace 12 Horas

Mayoría de menores trasplantados murió un mes después de cirugía

Hace 12 Horas